



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. Nº 2012 052 -2

VISTO:

Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la alumna regular de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Casa de Estudios Superiores, Srta. **CATALINA SOFIA RAMIREZ CONTRERAS**, Rut Nº18.014.804 - 3, en el sentido de modificar los nombres de pila con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **ROSA CATALINA** por **CATALINA SOFIA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. Nº 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ROSA CATALINA RAMIREZ CONTRERAS**, cédula nacional de identidad Nº18.014.804 - 3, por el de **CATALINA SOFIA RAMIREZ CONTRERAS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 29 de 2012.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt



Universidad de Concepción

**BORRADOR**

**RESOLUCION U. DE C. N°**

**VISTO:**

OK  
Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por la alumna regular de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Casa de Estudios Superiores, Srta. **CATALINA SOFIA RAMIREZ CONTRERAS**, Rut N°18.014.804 - 3, en el sentido de modificar los nombres de pila con los que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **ROSA CATALINA** por **CATALINA SOFIA**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO:**

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ROSA CATALINA RAMIREZ CONTRERAS**, cédula nacional de identidad N°18.014.804 - 3, por el de **CATALINA SOFIA RAMIREZ CONTRERAS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, marzo 29 de 2012.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/mcmt

Concepción 29 de marzo de 2012

Sr. Rodolfo Walter

Secretario General

Universidad de Concepción:

De su consideración, me dirijo a Ud. con la finalidad de informar a la Universidad respecto a una situación que me afecta y es necesario informarla en la casa de estudios que me acoge.

Hace dos años atrás comencé el trámite de cambio de nombre, la resolución final que ha dado lugar a mi solicitud ha sido dictada el año pasado y durante el mes en curso se ha confirmado en el registro civil este cambio y por ende se hace efectivo este cambio, teniendo ya en estos momentos otro nombre que el indicado en mi matrícula el año 2010 cuando entré a la Universidad.

El nombre con el que estoy registrada en la Universidad es Rosa Catalina Ramírez Contreras, el nombre que tengo en este momento es Catalina Sofía Ramírez Contreras, curso tercer año en la carrera de Medicina Veterinaria en campus Concepción, Mi número de matrícula es 2010406604-6, mi cédula de identidad es 18.014.804-3, adjunto a esta carta certificado de nacimiento y la fotocopia del comprobante de mi nueva cédula de identidad, que acredita mi cambio de nombre.

Por tanto, el motivo de la presente misiva es solicitarle a Ud. la modificación de los registros para que en ellos aparezca mi nuevo nombre y no tener dificultades de carácter administrativos ni de ninguna naturaleza.

Esperando una buena acogida de vuestra parte me despido atentamente.

Catalina Ramírez Contreras



Alumna de Medicina Veterinaria, Universidad de Concepción

Correo electrónico: [rosacataramirez@udec.cl](mailto:rosacataramirez@udec.cl)

Teléfono celular: 09-82979514



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Año : 1992

Circunscripción : ANTOFAGASTA Registro :  
 Nro. inscripción : 1.031  
 Nombre inscrito : GATALINA SOFIA RAMIREZ CONTRERAS  
 R.U.N. : 18.014.804-3  
 Fecha nacimiento : 20 Mayo 1992  
 Sexo : Femenino  
 Nombre del padre : MARIO RICARDO RAMIREZ GONZALEZ  
 R.U.N. del padre : E.678.212-0  
 Nombre de la madre : ROSA MARIA CONTRERAS RENDONZA  
 R.U.N. de la madre : 10.687.456-0

FECHA EMISION: 29 Marzo 2012



Valeria Bassaletti Fritz

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710  
 Ingreso en: CONCEPCION  
 REGION : BIO-BIO

1808971

RUN : 18014804-3

37F06J

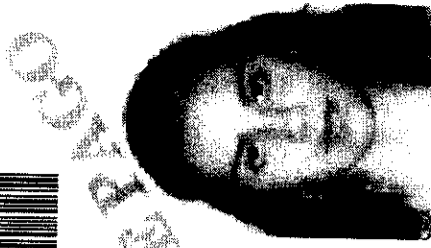
Servicio Registro Civil e Identificación  
Sistema de Identificación, Cédula de Identidad y Pasaporte



## Comprobante Solicitud de Cédula Chileno

Nro. Atención: 71554

**Nombre :** CATALINA SOFÍA RAMÍREZ CONTRERAS  
**Fecha de Nacimiento :** 20/05/1992 **Sexo :** FEMENINO  
**Inscripción de Nacimiento :** ANTOFAGASTA-1031- -1992  
**R.U.N. :** 18.014.804-3 **Profesión :**  
**Oficina y fecha de atención :** CONCEPCIÓN 28/03/2012  
**Entrega el :** 09/04/2012 **en Oficina :** CONCEPCIÓN  
**Donante :** Si **Valor :** \$ 3.800  
**Código Activación :** MASNRPX. Este código permite la obtención de la clave para efectuar trámites en línea con instituciones del estado  
**Observación :** Email : catuitoa@hotmail.com



### Información Importante

1. La Cédula de Identidad solicitada debe ser retirada a más tardar el día 06/10/2012 (ver nota N° 2). De no hacerlo, después de dicha fecha ésta será destruida por caducidad (Decreto Supremo N° 910 de 1992 y N° 222 de 1994, ambos del Ministerio de Justicia), debiendo realizar una nueva petición y pagar los derechos correspondientes.
2. La Fecha de Entrega está sujeta a la verificación de la identidad, pudiendo esta ocurrir antes de la fecha señalada. Verifique el estado de la presente solicitud en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o en el call center 600-370-2000.
3. Los requisitos para el retiro de la Cédula de Identidad son los siguientes:  
Si retira el solicitante, debe presentar este comprobante.  
Si retira un tercero, debe presentar este comprobante, su Cédula de Identidad vigente y no bloqueada, y Poder otorgado ante el Oficial Civil o Notario donde conste la autorización para el retiro.  
Para el caso de menores de 14 años de edad, debe retirar uno de los padres presentando este comprobante y Cédula de Identidad vigente y no bloqueada. Si retira un tercero, debe presentar este comprobante, Cédula de Identidad vigente y no bloqueada, y Poder otorgado ante el Oficial Civil o Notario donde conste la autorización de uno de los padres o de quien tenga legalmente el menor a su cargo.
4. Toda Cédula de Identidad anteriormente emitida, quedará no vigente al momento de la entrega del nuevo documento.

DOCUMENTO DEBE SER RETIRADO  
POR EL TITULAR, SI ES MENOR DE EDAD,  
O EL PADRE O LA MADRE.